

Mi participación en un “Consejo Consultivo”

NUEVA REDACCIÓN 09.11.2016.

Hoy he cambiado la última parte del texto original de Agosto, con informaciones complementarias, que están subrayadas: Al principio de Enero, el Sr. Jorge Metz, Sub-Secretario de Puertos y Vías Navegables” invitó a 5 personas para participar en un “Consejo Consultivo” que estaba formando. El 15 de enero se hizo la primera reunión donde el Sr. Metz nos explicó la complicada situación en que había recibido la sub-secretaría. Puso mucho énfasis en una clara orden que había recibido de sus superiores: para volver a ser un país competitivo, se deben bajar los excesivos costos de la logística del país, y en esto los puertos tienen un rol muy especial. El Sr. Metz explicó su idea de invitar a varias personas más, para comenzar a analizar juntos con nosotros, algunas importantes cuestiones. El primer paso sería con relación con el Puerto de Buenos Aires. En la segunda reunión del Consejo asistieron efectivamente varias personas más relacionadas con las cuestiones de este puerto, incluyendo el Interventor de AGP. Sr. G. Mortola. Así surgió la necesidad de escribir primero un reglamento interno, para que todos podríamos saber cómo se pretendía hacer funcionar el Consejo, especialmente en lo que se refiere a las indicaciones sobre temas que debían ser reservados o lo que se podría discutir en público. Lamentablemente las tareas del subsecretario no le permitieron cumplir con este punto básico. Hasta el momento (1 de agosto) se han hecho 4 reuniones, sin un reglamento interno. Para la tercera reunión del 14 de abril se invitaron una larga lista de nuevos invitados, siendo los principales el Sr. German Bussi, Secretario de Planificación junto con Carmen Polo y el Sr. Rodolfo Huici. Se trataron puntos de suma importancia, razón por la cual varios participantes formularon el expreso pedido de recibir un acta escrito de aquella reunión. Después de repetidos reclamos y una cuarta reunión con la participación de solo 4 personas ajenas a la subsecretaría, se circuló finalmente el 29 de junio el acta de la tercera reunión. El pedido de recibir el acta de la cuarta reunión todavía no se cumplió. Hago esta explicación para dejar en claro, que al no tener un reglamento interno, no sé si será considerado correcto o no, que hago en este sitio mención de mi participación en el Consejo Consultivo.

PERO LA EXPERIENCIA DEL FUNCIONAMIENTO DE ESTE CONSEJO CONSULTIVO ES MUY PREOCUPANTE: LA LECTURA DE LA CONFUSA “MINUTA” de mas de 50 paginas, que se distribuyó recién el día 29 de junio, es una clara prueba de las grandes falencias de este CONSEJO CONSULTIVO. Y DEBIERA SER UN TOQUE DE ATENCIÓN para LOS PRODUCTORES DEL NORTE DEL PAÍS.

Pronto publicaré UNA NUEVA PRESENTACIÓN para agregar en el INDICE: LA FALTA DE ACEPTAR UN DEBATE PUBLICO Y LAS PROBABLES CONSECUENCIAS NEGATIVAS.